



CHACRAS DE CORIA, 8 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 24099/2023, mediante el cual la estudiante Celina Candelaria MIONIZ GIL solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares rendidos y aprobados en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de **Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría Académica de esta Facultad luego de analizar los programas respectivos, dispuso otorgar las equivalencias solicitadas.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Celina Candelaria MIONIZ GIL (DNI N° 44.010.415 – Legajo N° 5000741), en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de **Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Facultad de Origen	Espacios Curriculares de la FCA (según Plan de Estudios vigente publicado en la Página Web)
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Informática	Informática
Seminario de Análisis Organoléptico I	Seminario de Análisis Organoléptico I

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 709/2023 _ _ _ _
MDR.